

ECOLOGÍA URBANA EN ACCIÓN: CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN AMBIENTAL EN ARGENTINA

Pablo Alejandro Gamundi

Universidad Nacional de Luján. Instituto de Investigaciones Geográficas.
Departamento de Ciencias Sociales. PROEG. GEPSE

Resumen

Los corredores biológicos urbanos surgen como estrategia clave para mitigar los impactos de la rápida urbanización, como la fragmentación de hábitats y pérdida de biodiversidad. Este trabajo analiza su implementación en Argentina, donde se estima que más del 90% de la población es urbana. Basado en un marco conceptual que integra ecología urbana y geografía crítica, se estudian cuatro casos emblemáticos: Reserva Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Corredor del Río Luján (Buenos Aires), Parque de la Biodiversidad (Córdoba) y Parque General San Martín (Mendoza). Estos casos demuestran su efectividad para mejorar la conectividad ecológica y calidad de vida, aunque persisten desafíos como financiamiento inestable, presión inmobiliaria y desigualdad en la participación ciudadana. Se concluye resaltando la necesidad de políticas integradas, instrumentos fiscales innovadores y mayor democratización en el diseño urbano-ecológico, con un rol protagónico de las universidades públicas. El estudio aporta evidencia para repensar modelos urbanos más sostenibles en el Sur Global.

Palabras clave: Corredores Biológicos, Ecología Urbana, Argentina, Planificación Sostenible, Gobernanza.

Abstract

Urban biological corridors have emerged as a key strategy to mitigate the impacts of rapid urbanization, such as habitat fragmentation and biodiversity loss. This study analyzes their implementation in Argentina, a country where over 90% of the population lives in urban areas. Drawing on a conceptual framework that integrates urban ecology and critical geography, four emblematic cases are examined: Reserva Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Corredor del Río Luján (Buenos Aires), Parque de la Biodiversidad (Córdoba) and Parque General San Martín (Mendoza). These cases demonstrate their effectiveness in enhancing ecological connectivity and quality of life, although challenges persist, including unstable funding, real estate pressures, and unequal citizen participation. The study concludes by emphasizing the need for integrated policies, innovative fiscal tools, and greater democratization in urban-ecological design, highlighting the central role of public universities. This research provides evidence to rethink more sustainable urban models in the Global South.

Keywords: Biological Corridors, Urban Ecology, Argentina, Sustainable Planning, Governance.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el acelerado proceso de urbanización a nivel global ha generado una profunda transformación en los ecosistemas naturales. Según datos de Naciones Unidas, más del 55% de la población mundial vive actualmente en ciudades, una cifra que podría alcanzar el 68% para 2050. Este crecimiento urbano descontrolado ha provocado la fragmentación de hábitats, la pérdida de biodiversidad y el aumento de la vulnerabilidad frente al cambio climático, planteando urgentes desafíos socioambientales.

Frente a este escenario, los corredores biológicos emergen como una estrategia fundamental para

reconectar los espacios naturales fragmentados por la mancha urbana. Estas infraestructuras verdes no solo contribuyen a conservar la biodiversidad, sino que también mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, regulan el clima urbano y fortalecen la resiliencia de las ciudades. Sin embargo, su implementación requiere un enfoque interdisciplinario que integre la ecología, la planificación territorial y, especialmente, la perspectiva de la geografía urbana, disciplina clave para entender las complejas dinámicas entre los sistemas naturales y los procesos de urbanización.

América Latina, una de las regiones más urbanizadas y biodiversas del mundo, enfrenta retos particulares en la integración de la naturaleza en las ciudades. Argentina, donde más del 90% de la población reside en áreas urbanas, ofrece ejemplos emblemáticos que reflejan tanto avances como desafíos en la planificación de corredores biológicos. En Buenos Aires, la Reserva Ecológica Costanera Sur se ha consolidado como un refugio clave para la biodiversidad en un entorno altamente urbanizado e iniciativas como el Corredor Biológico del Río Luján, que busca proteger humedales en zonas de crecimiento inmobiliario, muestran el potencial de estas estrategias. Sin embargo, estos proyectos también evidencian tensiones entre el desarrollo urbano, la conservación ambiental y la equidad social, desafíos clave para la planificación territorial sostenible en el país.

En esta presentación, analizaremos el rol de los corredores biológicos como herramientas de transformación urbana, explorando su potencial para construir ciudades más sostenibles y justas desde una perspectiva geográfica crítica. A través de casos concretos y reflexiones teóricas, buscaremos responder: ¿Cómo pueden los corredores ecológicos integrarse efectivamente en la planificación de nuestras ciudades? ¿Qué aprendizajes ofrece la experiencia argentina para otros contextos urbanos del Sur Global?

MARCO CONCEPTUAL

La ecología urbana constituye un campo de estudio fundamental para comprender la dinámica de los sistemas naturales en entornos urbanizados. Según Pickett et al. (2017), las ciudades deben entenderse como "sistemas socioecológicos complejos donde los procesos biológicos y humanos interactúan de manera no lineal y a múltiples escalas espacio-temporales". Esta perspectiva rompe con el paradigma tradicional que opone lo urbano a lo natural, proponiendo en su lugar un modelo de coevolución donde la infraestructura verde -incluyendo corredores biológicos- juega un papel clave en el mantenimiento de funciones ecosistémicas esenciales. La geógrafa Maria Kaika (2005) amplía esta visión al señalar que las ciudades no solo modifican ecosistemas, sino que producen una "naturaleza urbanizada" mediante relaciones de poder, donde los corredores biológicos pueden convertirse en espacios de disputa política. La teoría de la fragmentación del hábitat (Forman, 2014) explica cómo el crecimiento urbano genera paisajes discontinuos que amenazan la biodiversidad, mientras que el concepto de infraestructura verde urbana (Benedict & McMahon, 2006) ofrece un marco para diseñar redes ecológicas funcionales dentro de las ciudades.

Los corredores biológicos urbanos representan una aplicación concreta de estos principios teóricos. Hilty et al. (2020) los definen como "elementos lineales del paisaje diseñados para mantener o restaurar la conectividad ecológica en ambientes antropizados". Su diseño se fundamenta en tres teorías ecológicas clave: la teoría de biogeografía de islas (MacArthur & Wilson, 1967), que explica los efectos de la fragmentación; la teoría de metapoblaciones (Levins, 1969), que destaca la importancia de los flujos entre poblaciones aisladas; y la teoría de redes ecológicas (Urban & Keitt, 2001), que proporciona herramientas para optimizar su configuración espacial. En la práctica, estos corredores pueden adoptar diversas formas: desde corredores riparios que aprovechan los cursos de agua hasta corredores vegetados lineales en avenidas principales, cada uno con requisitos de ancho, composición vegetal y manejo específicos según sus objetivos de conservación.

Desde la perspectiva de la geografía urbana crítica, los corredores biológicos trascienden su dimensión ecológica para convertirse en artefactos socioespaciales cargados de significado político. Como señala Swyngedouw (2004), "la producción del espacio verde urbano nunca es neutral, sino que refleja y reproduce relaciones de poder existentes". Esta aproximación revela tensiones fundamentales en su implementación: por un lado, las desigualdades en el acceso a áreas verdes

(Clichevsky, 2009) que frecuentemente marginalizan a comunidades vulnerables; por otro, los conflictos entre actores con intereses contrapuestos (sector inmobiliario, gobiernos locales, organizaciones ambientales). La gobernanza de estos espacios requiere por tanto abordar no solo aspectos técnicos de diseño, sino también complejos procesos de participación social entre los diferentes actores sociales y negociación política a diferentes escalas territoriales.

En cuanto al marco normativo internacional, se puede decir que proporciona directrices valiosas para orientar estas intervenciones. Instrumentos como el Convenio sobre Diversidad Biológica (Meta 15 de Aichi), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11) y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat (2016) establecen estándares y compromisos para la creación de infraestructura verde urbana. Particularmente relevante es el Marco Global de Biodiversidad post-2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica, que incluye entre sus metas la protección del 30% del territorio terrestre con especial atención a la conectividad ecológica. A nivel regional, iniciativas como el Corredor Biológico Mesoamericano ofrecen modelos de planificación transescalar que pueden adaptarse a contextos urbanos.

La integración ambiental, entendida como la incorporación de conocimiento y compromiso ambiental en todos los niveles de toma de decisiones (Gómez Orea, 1999), constituye un principio clave para el diseño y evaluación de corredores biológicos urbanos. Esta perspectiva implica no solo añadir variables ambientales a los enfoques tradicionales, sino adoptar un nuevo estilo de pensamiento que reconozca la interdependencia entre actividad humana y entorno, concebidos como partes de un mismo sistema.

En este sentido, el enfoque holístico propuesto por Ignatieva (2010) resulta complementario: plantea que el estudio de corredores urbanos debe considerar simultáneamente dimensiones biofísicas (como el ancho mínimo o la composición de especies), espaciales (como la conectividad con áreas naturales) y socioinstitucionales (como los marcos regulatorios y los actores involucrados). Integrar ambientalmente, entonces, no es solo una cuestión técnica, sino una transformación conceptual que permite evaluar la efectividad ecológica, la equidad social y la viabilidad política de estos corredores, en coherencia con la capacidad de acogida del medio y los principios de la gestión ambiental preventiva.

CASOS DE ESTUDIO EN ARGENTINA

El crecimiento urbano ha generado desafíos ambientales, como la fragmentación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. En Argentina, diversas iniciativas han desarrollado estrategias de ecología urbana y corredores biológicos para mejorar la conectividad ecológica y la calidad ambiental de las ciudades. A continuación, se presentan cinco casos relevantes.

Uno de los ejemplos más emblemáticos de ecología urbana en Argentina es la Reserva Ecológica Costanera Sur, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este espacio de aproximadamente 350 hectáreas se originó a partir de rellenos artificiales sobre el Río de la Plata durante la década de 1970, inicialmente destinados a emprendimientos urbanísticos que nunca se concretaron. Con el tiempo, el abandono del proyecto permitió la recolonización espontánea por vegetación nativa del pastizal pampeano y especies exóticas, dando lugar a un ecosistema urbano emergente.

Figura 1: Reserva Ecológica Costanera Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Investigaciones del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIMA-UNLP) y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA han documentado la transformación ecológica del sitio, destacando su valor como refugio para más de 300 especies de aves, mamíferos, reptiles e invertebrados (Bó et al., 2011). Entre las metodologías utilizadas se incluyen censos de avifauna, imágenes satelitales para el análisis de cobertura vegetal y estudios fisicoquímicos de calidad de agua en los humedales internos.

Desde la geografía urbana, este caso resulta particularmente significativo por tratarse de una experiencia de renaturalización espontánea en el corazón de una gran metrópolis. Además, su inserción en el borde costero permite reflexionar sobre la tensión entre urbanización y ecosistemas ribereños, así como sobre el rol de estos espacios en la producción de servicios ecosistémicos — como la regulación climática, la provisión de hábitat y la mejora de la calidad del aire— en entornos densamente urbanizados. La existencia y consolidación de la reserva también pone en evidencia la disputa por el uso del suelo y el valor simbólico de la naturaleza urbana en las políticas públicas de planificación territorial.

Sin embargo, esta mirada no puede desvincularse de los procesos sociales que han acompañado la conformación del área, particularmente el caso de la Villa Rodrigo Bueno. Como analiza María Carman (2011), la conformación de este asentamiento popular —adyacente a la Reserva Ecológica Costanera Sur— visibiliza una dimensión frecuentemente omitida en los discursos ambientalistas: la de las poblaciones vulnerables que habitan en los márgenes de los espacios considerados "naturales". La autora advierte cómo, en nombre de la conservación, se construyó una narrativa que presentaba a los habitantes de la villa como una amenaza ecológica, justificando así su exclusión del imaginario urbano deseable. Esta estigmatización permitió invisibilizar la precariedad habitacional y los reclamos legítimos por el derecho a la ciudad, reforzando una frontera simbólica y material entre naturaleza protegida y urbanización informal.

El caso de la reserva, en su articulación con la Villa Rodrigo Bueno, interpela por tanto la necesidad de integrar las dimensiones sociales y ecológicas en las políticas de ordenamiento territorial. Lejos de constituirse en polos opuestos, conservación ambiental e inclusión urbana deben ser pensadas de

forma conjunta, reconociendo que los espacios verdes urbanos no son neutros, sino escenarios de conflicto y negociación entre intereses diversos y desiguales.

En la provincia de Buenos Aires, el Corredor Biológico del Río Luján constituye una iniciativa clave para la conservación de la biodiversidad en contextos de fuerte presión urbana. Este corredor busca conectar áreas protegidas como la Reserva Natural de Pilar y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, integrando una red de humedales, pastizales y bosques ribereños a lo largo del valle del Luján. El avance de los emprendimientos inmobiliarios, clubes de campo y urbanizaciones cerradas en los partidos de Pilar, Escobar y Campana ha fragmentado gravemente estos ecosistemas, poniendo en riesgo especies autóctonas y ciclos ecológicos fundamentales. Este proceso, como señala Patricia Pintos en *La Privatopía sacrilega*, no solo implica una fragmentación física del paisaje, sino también una alteración en las dinámicas sociales y ambientales del territorio. Pintos denuncia cómo la expansión de estas urbanizaciones privadas en áreas de alto valor ecológico, como los humedales de la cuenca baja del río Luján, transforma estos espacios en "privatopías", donde la naturaleza es despojada de su carácter público y transformada en un bien exclusivo para los sectores privilegiados.

La autora argumenta que la lógica de urbanización cerrada y segregada favorece una exclusión tanto de las comunidades locales como de los ecosistemas que habitan en estas áreas. Al dividir y privatizar el espacio, se interrumpe el flujo de los servicios ecosistémicos —como la provisión de agua, la biodiversidad y la regulación del clima— afectando no solo a las especies autóctonas, sino también a las comunidades humanas que dependen de estos ecosistemas para su supervivencia. La falta de regulación y la presión del mercado inmobiliario llevan a un escenario donde los intereses privados prevalecen sobre el bienestar colectivo, generando un modelo de urbanización que sacrifica el equilibrio ambiental en favor del crecimiento inmobiliario.

Figura 2: Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, Campana, Provincia de Buenos Aires



Investigaciones realizadas por el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (3iA-UNSAM) han abordado la conectividad ecológica del corredor mediante herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), análisis de fragmentación del hábitat y modelado de corredores potenciales (Rodríguez et al., 2019). Estos estudios identificaron áreas críticas donde la conectividad se ve interrumpida por infraestructuras como autopistas y zonas densamente urbanizadas. A partir de estos diagnósticos, se han propuesto estrategias de restauración que incluyen la reforestación con especies nativas, el establecimiento de zonas de amortiguamiento y la instalación de pasos de fauna para facilitar el desplazamiento de especies terrestres.

El caso del río Luján ilustra claramente los conflictos entre urbanización no planificada y conservación ambiental. La expansión difusa y fragmentada de la urbanización metropolitana genera un mosaico territorial donde conviven usos del suelo excluyentes. En este contexto, los corredores biológicos aparecen como una herramienta de planificación ambiental estratégica, que permite pensar la conectividad ecológica como una dimensión más del ordenamiento territorial. Asimismo, este enfoque permite considerar los humedales no solo como áreas a conservar, sino como infraestructuras verdes esenciales para mitigar riesgos hídricos, mejorar la resiliencia climática y proveer servicios ecosistémicos a la población.

La transformación del antiguo zoológico municipal en el actual Parque de la Biodiversidad de Córdoba representa un cambio de paradigma en la gestión urbana del ambiente. Este espacio, ubicado en el corazón de la ciudad, no solo abandonó el modelo tradicional de exhibición de fauna, sino que avanzó hacia un enfoque centrado en la restauración ecológica, la educación ambiental y la conservación de especies nativas. Investigaciones impulsadas por la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Zoología Aplicada han monitoreado el proceso de recuperación ecológica utilizando bioindicadores, como aves insectívoras, y variables edáficas como la calidad del suelo (Martínez et al., 2022). Entre las acciones concretas se destacan la reintroducción del pecarí de collar, una especie originaria del espinal cordobés, y la plantación de flora autóctona adaptada a este bioma.

El caso del Parque de la Biodiversidad resulta clave para analizar cómo los espacios verdes centrales pueden ser resignificados como nodos de conectividad ecológica dentro del tejido urbano consolidado. Este tipo de intervenciones contribuyen a revertir la homogeneización biológica de las ciudades, generan microclimas locales, y ofrecen oportunidades para rearticular la relación entre naturaleza y ciudadanía, especialmente en sectores donde la presión urbana ha reducido al mínimo la presencia de ecosistemas naturales. Además, este parque constituye un ejemplo de cómo los centros urbanos pueden convertirse en actores activos en políticas de conservación, no solo desde la protección, sino también desde la restauración activa de biodiversidad.

En el oeste argentino, el Parque General San Martín, en Mendoza, se configura como un caso singular por el entorno ecológico que protege: el monte árido andino, un ecosistema fuertemente adaptado a condiciones de escasez hídrica y altas temperaturas. Localizado entre la precordillera mendocina y la trama urbana, este espacio desempeña un rol clave como corredor biológico al conectar ambientes naturales con espacios verdes intraurbanos, posibilitando el desplazamiento de especies en especial aves.

Este caso resulta especialmente ilustrativo para pensar, desde la geografía urbana, el vínculo entre lo urbano y la calidad de vida en entornos ambientales menos favorables como los áridos, una relación menos explorada en comparación con entornos urbanos húmedos. En ciudades como Mendoza, donde el verde urbano depende del riego artificial, la integración de ecosistemas naturales como el monte a la planificación urbana representa una estrategia clave para la sustentabilidad. El parque urbano no solo funciona como amortiguador climático, sino también como una forma de territorializar la conciencia ambiental en contextos urbanos desérticos, reafirmando que la conservación no es exclusiva de zonas rurales o remotas, sino también una dimensión inherente a la construcción del espacio urbano.

Estos casos reflejan diversas estrategias para integrar la biodiversidad en entornos urbanos, combinando metodologías ecológicas, herramientas geoespaciales y participación ciudadana. La evaluación continua de estos proyectos permitirá consolidar redes de corredores biológicos que mejoren la resiliencia ambiental de las ciudades argentinas frente al cambio climático y la urbanización creciente.

CONCLUSIONES

Estos casos ofrecen valiosas enseñanzas para repensar el modelo de desarrollo urbano en Argentina y América Latina, evidenciando tanto oportunidades promisorias como desafíos estructurales. Entre los principales avances, destaca la demostración práctica de que la restauración de conectividad ecológica en ciudades es técnicamente viable y socialmente beneficiosa. El modelo de gobernanza multiactor, con su innovador sistema de corresponsabilidad entre universidades, gobierno local y comunidades, sienta un precedente para superar la fragmentación institucional que tradicionalmente ha caracterizado la gestión ambiental urbana en la región. Sin embargo, persisten barreras estructurales que demandan atención urgente: la financiación dependiente de ciclos políticos, la presión de intereses inmobiliarios y las asimetrías en participación ciudadana, con comunidades vulnerables aún marginadas de los procesos decisorios, revelan que los corredores ecológicos son, en última instancia, espacios de disputa por el modelo de ciudad. Aquí surge una paradoja clave: mientras

la ciencia (a través de las universidades públicas) ha demostrado su capacidad para generar soluciones técnicas robustas, la falta de voluntad política y marcos regulatorios vinculantes sigue limitando su implementación a escala. Estamos ante la necesidad de pensar caminos concretos para avanzar: 1) la necesidad de políticas metropolitanas integradas que trasciendan los límites municipales, 2) la urgencia de instrumentos fiscales innovadores que impongan obligaciones al sector privado que hace de la especulación su ganancia, y 3) la obligación de democratizar el diseño urbano-ecológico, llevando las herramientas de participación más allá de los barrios acomodados. Como reflexión final, es propicio hacerse una pregunta fundamental: ¿estamos dispuestos a aceptar que la verdadera sustentabilidad urbana requiere limitar activamente los procesos de mercantilización del territorio? La respuesta a este interrogante definirá si los distintos proyectos terminan siendo parches urbanos o faros que guíen una auténtica transformación de nuestras ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

Benedict, M. A., & McMahon, E. T. (2006). *Green infrastructure: Linking landscapes and communities*. Island Press.

Bó, R. F., Quintana, R. D., & Malvárez, A. I. (2011). *La Reserva Ecológica Costanera Sur: historia, biodiversidad y conservación*. Buenos Aires: Ediciones Fundación Vida Silvestre Argentina.

Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza: medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO; Fondo de Cultura Económica; Asdi.

Clichevsky, N. (2009). *Conflictos ambientales en áreas urbanas: La dimensión socioespacial*. Revista EURE, 35(106), 5-24.

Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). (2020). *Marco Global de Biodiversidad post-2020*.

Forman, R. T. T. (2014). *Urban ecology: Science of cities*. Cambridge University Press. ISBN: 978-0-521-84950-4

Gómez Orea, D. (1999). *Evaluación del impacto ambiental: Un instrumento preventivo para la gestión ambiental* (4.ª ed.). Mundi-Prensa.

Hilty, J., Worboys, G. L., Keeley, A., Woodley, S., Lausche, B., Locke, H., ... & Tabor, G. (2020). *Guidelines for conserving connectivity through ecological networks and corridors*. IUCN.

Ignatieva, M. (2010). *Design and future of urban biodiversity*. In *Urban Biodiversity and Design* (pp. 118-144). Wiley-Blackwell.

Kaika, M. (2005). *City of Flows: Modernity, Nature, and the City*. Routledge.

Levins, R. (1969). *Some demographic and genetic consequences of environmental heterogeneity for biological control*. Bulletin of the Entomological Society of America, 15(3), 237-240.

MacArthur, R. H., & Wilson, E. O. (1967). *The theory of island biogeography*. Princeton University Press.

Martínez, L., Pérez, A., & Gómez, S. (2022). *Restauración ecológica en el Parque de la Biodiversidad de Córdoba: uso de bioindicadores*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Natale, E. S., Arana, M. D., Villalba, G. A., Reinoso, H. E., de la Reta, M. J., & Oggero, A. J. (2019). *Caracterización y estado de conservación de la vegetación ribereña de la cuenca media del río Cuarto (Córdoba, Argentina)*. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, 54(1), 91-104. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/123199>

ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*.

Pickett, S. T. A., Cadenasso, M. L., & Grove, J. M. (2017). *Urban ecological systems: Linking terrestrial ecological, physical, and socioeconomic components of metropolitan areas*. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 32, 127-157. [10.1146/annurev.ecolsys.32.081501.114012](https://doi.org/10.1146/annurev.ecolsys.32.081501.114012)

Pintos, P. (2012). *La privatopía sacrílega: Transformaciones del paisaje y la segregación social en los humedales de la cuenca baja del río Luján*. Ediciones Imago Mundi.

Rodríguez, J., Fernández, P., & Sánchez, L. (2019). *Corredor Biológico del Río Luján: evaluación y propuestas de restauración*. Buenos Aires: Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (3iA-UNSAM).

Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: Flows of power*. Oxford University Press.

Urban, D. L., & Keitt, T. H. (2001). *Landscape connectivity: A graph-theoretic perspective*. *Ecology*, 82(5), 1205-1218.

FUENTES CONSULTADAS

Argentina.gob.ar. (s.f.). *Reserva Ecológica Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)*. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/sitiosramsar/costanerasurArgentina.gob.ar>

Del Tredici, R., Romanutti, M. V., Chernicoff, S., Martiarena, M., & Giobellina, B. (2023). *Valores en conflicto: análisis de representaciones y estrategias de resiliencia climática en la Reserva Natural Urbana San Martín*. *Cuaderno Urbano*, 36(36) <https://www.arq.unne.edu.ar/cuaderno-urbano-nro-36-8/> Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (3iA-UNSAM). (s.f.). *Indicadores georreferenciados de sustentabilidad ambiental en humedales del Delta del Paraná*. <https://www2.unsam.edu.ar/humedales/www2.unsam.edu.ar>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Ramsar Sites Information Service (s.f.). *Reserva Ecológica Costanera Sur*. <https://rsis.ramsar.org/ris/1459>

Secretaría de Ambiente Sustentable y Economía Circular. (s.f.). <https://ambiente.cordoba.gob.ar/biodiversidad/>

UNCiencia. (2023, octubre 5). *El 62% de los espacios verdes de la ciudad de Córdoba no son tan verdes*. <https://unciencia.unc.edu.ar/urbanismo/el-62-de-los-espacios-verdes-de-la-ciudad-de-cordoba-no-son-tan-verdes/UNCiencia+1ucc.edu.ar+1>

Universidad Nacional de Córdoba. (s.f.). *Biodiversidad - Ambiente Municipalidad de Córdoba*. <https://ambiente.cordoba.gob.ar/biodiversidad/AmbienteMunicipalidaddeCordoba>

Recibido: 15 de abril de 2025 / 9 de mayo de 2025 / Publicado: 30 de mayo de 2025

© 2025 Los autores



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.
